



**Excmo. Ayuntamiento de Alicante**  
Concejalía de Acción Social

## **ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DEL SERVICIO “PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL PARA PERSONAS SOLAS MAYORES DE 65 AÑOS”**

### **ASISTENTES**

Dña. Margarita Herrero Aguilar, Educadora Social del Departamento de Gestión Planificación y Evaluación.

Dña. M<sup>a</sup> José García Giner, Jefa del Departamento Jurídico.

Dña. M<sup>a</sup> Carmen Oca López, Jefa del Departamento de Gestión, Planificación y Evaluación.

En la ciudad de Alicante, siendo las 13.30 horas del día 28 de Julio de 2017, se reunieron en la Concejalía de Acción Social las personas señaladas anteriormente, al objeto de efectuar propuesta de adjudicación del contrato menor del servicio “ Programa de Atención Social para personas solas mayores de 65 años”.

En fecha 24 de Julio de 2017, se procedió al acto de apertura de los sobres presentados dentro del plazo señalado en el correspondiente Anuncio de Licitación del Contrato, habiendo concurrido los siguientes licitadores:

- **ESTUDIOS DE OPINION Y MERCADO, INVESTRATEGIA, S.L.**
- **CIDES ESTUDIOS DE MERCADO S.L.**
- 

En el citado acto se comprobó que tanto la documentación como la/s oferta/s presentada/s, se adecuan a lo dispuesto en Anuncio de Licitación del Contrato, procediendo su traslado al responsable del contrato, a efectos de informe motivado de adjudicación.

En fecha 27 de Julio de 2017, se emite informe por el responsable del contrato, con el siguiente tenor literal:

“Después de realizada la valoración de la propuestas presentadas, se adjudica el Contrato Menor a partir de la valoración técnica y adjudicación de puntuación a la propuesta que ha realizado la Organización ESTUDIOS DE OPINIÓN Y MERCADO INVESTRATEGIA,S.L, dado que ha logrado **obtener una diferencia en la puntuación menor a 5 puntos y proponer una menor cuantía para ejecutar la propuesta objeto de contrato**, tal y como se detalla a continuación:

## ESTUDIOS DE OPINIÓN Y MERCADO INVESTSTRATEGIA S.L.

### Valoración Técnica de la Propuesta:

- 1.- Experiencia acreditada en Investigaciones de tipo Cuantitativo y/o Cualitativo. **7 PUNTOS.**
- 2.- Experiencia acreditada en Investigación Sociales en la ciudad de Alicante y/o en otras ciudades europeas. **7 PUNTOS**
- 3.- Diseño Muestral de la investigación y porcentaje que supone respecto al total de la población ( 2.163 personas). **3 PUNTOS, adjudicados en función del tamaño de la muestra propuesto para investigar y que supone un 18% del universo de población objeto de estudio.**
- 4.- Propuesta de Actividades, metodología de la Investigación y control de calidad de los resultados. **7 PUNTOS**
- 5.- Proposición de diseño, puesta en marcha y método de elaboración de informe final. **5,8 PUNTOS, que es el resultado de la adjudicación de 2,3 Puntos a la propuesta de diseño, 2,3 a la puesta en marcha y 1.2 a la elaboración del Informe Final, ya que no aparece reflejado los Ítems que conllevará y qué tipo de análisis va a incluir.**
- 6.- Presupuesto detallado especificado de horas de intervención, programación y evaluación. **7 PUNTOS**
- 7.- Otras acciones que faciliten la consecución del Objeto de Contrato, que incluyan aspectos innovadores en la propuesta. **6 PUNTOS, en función de la siguiente distribución 2 Puntos por la Implementación de nuevas tecnologías, 2 Puntos por la Implantación de un sistema de alerta de casos, 2 Puntos por un Servicio online gratuito, instalado**
- 8.- Coherencia de presupuesto con las actividades presentadas, nivel de detalle y consistencia en la valoración económica de las mismas de acuerdo a los precios de mercado. Se considerará el desglose presupuestario según los distintos apartados de gasto, conceptos concretos y detallados, relación, coherencia con las actividades

presentadas y con la finalidad del proyecto. **7 PUNTOS**

9.- Respecto al modo de gestión en la ejecución del proyecto, se valorará la estructura y capacidad de la entidad para llevar a cabo directamente las acciones previstas. **7 PUNTOS**

*TOTAL DE PUNTUACIÓN OBTENIDA:* **56,8 PUNTOS DE UN TOTAL DE 63.**

## ***CIDES ESTUDIO DE MERCADO S.L.***

### Valoración Técnica de la Propuesta:

1.- Experiencia acreditada en Investigaciones de tipo Cuantitativo y/o Cualitativo. **7 PUNTOS**

2.- Experiencia acreditada en Investigación Sociales en la ciudad de Alicante y/o en otras ciudades europeas. **7 PUNTOS**

3.- Diseño Muestral de la investigación y porcentaje que supone respecto al total de la población ( 2.163 personas). **4 PUNTOS, adjudicados en función del tamaño de la muestra propuesto para investigar y que supone un 27% del universo de población objeto de estudio.**

4.- Propuesta de Actividades, metodología de la Investigación y control de calidad de los resultados. **5,6 PUNTOS, a la propuesta de actividades, en función de la siguiente distribución: 2,33 Puntos por la metodología de investigación 2,33 Puntos, 1 Punto, Menor control de calidad de la Investigación.**

5.- Proposición de diseño, puesta en marcha y método de elaboración de informe final. **5,8 PUNTOS, que es el resultado de la adjudicación de 2,3 Puntos a la propuesta de diseño, 1,2 a la puesta en marcha y 2,3 a la elaboración del Informe Final.**

6.- Presupuesto detallado especificado de horas de intervención, programación y

evaluación. **7 PUNTOS**

7.- Otras acciones que faciliten la consecución del Objeto de Contrato, que incluyan aspectos innovadores en la propuesta. **7 PUNTOS**

8.- Coherencia de presupuesto con las actividades presentadas, nivel de detalle y consistencia en la valoración económica de las mismas de acuerdo a los precios de mercado. Se considerará el desglose presupuestario según los distintos apartados de gasto, conceptos concretos y detallados, relación, coherencia con las actividades presentadas y con la finalidad del proyecto. **7 PUNTOS**

9.- Respecto al modo de gestión en la ejecución del proyecto, se valorará la estructura y capacidad de la entidad para llevar a cabo directamente las acciones previstas. **7 PUNTOS**

**TOTAL DE PUNTUACIÓN OBTENIDA: 57,4 PUNTOS DE UN TOTAL DE 63.**

Cada uno de estos items se valora en una escala de 0 – 7.

Como en la puntuación obtenida, a resultas de la valoración técnica de la propuesta, existe una diferencia igual o menor a 5 puntos, se procede adjudicar el Contrato Menor a la propuesta que presenta la oferta económicamente más ventajosa.

Se acepta el informe de motivación, efectuándose propuesta de adjudicación a favor de: **ESTUDIOS DE OPINION Y MERCADO INVESTRATEGIA S.L.**

En prueba de conformidad, firman los asistentes en el lugar y fecha indicados al principio.



Fdo.: M<sup>a</sup> Carmen Oca López



Fdo.: J. Margarita Herrero Aguilar

Fdo.: M<sup>a</sup> José García Giner